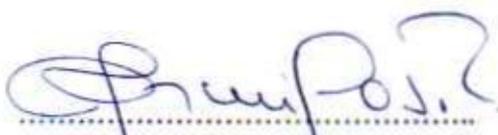


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA IMROCA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

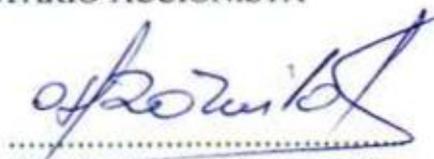
En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy lunes treinta de Marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local Social situado en el Km. 5 vía Machala-Pasaje, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Anónima **IMROCA S.A.**, a efecto de lo cual los presentes, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma 1) Señora Lilian Emérita Armijos Romero propietaria de mil novecientos noventa y nueve(1.999) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, equivalente a mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.999,00); 2) Señor Romel Hernán Córdova Aguilar propietario de una (1) acción de un dólar (US\$1.00) cada una, equivalente a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00), de manera que el Capital Social y pagado ascienden a la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 2.000,00).- Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular señora Lilian Emérita Armijos Romero, y actúa como Secretario el Gerente General de la Empresa señor Rómel Hernán Córdova Aguilar; simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente: 1) **INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019;** 2) **INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019;** 3) **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019;** 4) **APROBACIÓN INFORME DEL AUDITOR EXTERNO AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado: **Primer punto: Informe del Gerente General;** en el cual indica que se ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas en los estatutos; **Segundo punto: Informe del Comisario;** quien indica que se ha realizado la presentación de las declaración de IVA y de Retenciones en la Fuente, los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; **Tercer punto: Aprobación de los Estados Financieros;** Toma la palabra la señora Lilian Emérita Armijos Romero, quien indica que ha revisado los estados financieros y manifiesta que las empresas como la nuestra, dedicadas a prestar servicios de alquiler de inmuebles y maquinarias, sufren continuamente la falta de trabajo por cuanto quienes nos ocupan generalmente, son personas naturales que necesitan trabajos pequeños, como para ensanchar o abrir caminos y no están dispuestos a pagar lo que corresponde, lo que impide el desarrollo normal de la empresa, el trabajo está sumamente escaso, tanto es así, que cuando se trata de negociar la prestación de servicios de la maquinaria, quieren pagar cantidades irrisorias que no guardan relación con los gastos de operación, concluye indicando que analizando variación del estado de resultados de los años 2018 y 2019, refleja que ingresos del año 2019 fueron inferiores al del 2018, lo que dio como resultado una pérdida neta de \$8,958.07 usd.; **Cuarto punto: Aprobación informe del auditor externo año 2019;** Toma la palabra el señor Romel Hernán Córdova Aguilar quien manifiesta estar de acuerdo con el Informe que emitieron el Auditor Externo, también autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, y cancelar el Impuesto a la Renta al SRI, cumpliendo así con nuestras obligaciones.....

Habiendo sido tratado cada uno de los puntos del orden del día, se procede aprobar los mismos.

Sin haber otro asunto que tratarse, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se da lectura del Acta la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes finalizando a las once horas y treinta minutos.- Para constancia firman los asistentes en unidad de acto la Presidenta, Gerente General - Secretario que certifican.- f. ilegible) Señora Lilian Emérita Armijos Romero **PRESIDENTA - ACCIONISTA;** f. ilegible) Señor Rómel Hernán Córdova Aguilar **GERENTE-GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA**



Sra. Lilian Armijos Romero
**PRESIDENTA
ACCIONISTA**



Sr. Romel Córdova Aguilar
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**